EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado) . . . . . 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) . . . . . 20 francos.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.
TELÉFONO, 10

Inserciones.

ANUNCIOS.=10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 2.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.=1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.—SEGUNDA. A una columna, 15 ptas. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una columna, 8 pesetas. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una columna, 4 ptas. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
COMUNICADOS.=De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV — Primera edicion del Domingo 27 de Diciembre de 1903. — Núm. 13187

Cementos de Marsella
Portland superior.
La tonelada á ptas. 64'50 en almacen.
El saco de 50 k á ptas. 3'45 á pié obra
DESPACHO
Reyes Católicos, junto al Pasaje

Ya se cuentan por millares los seguros de cosechas á todo riesgo, que hacen los señores labradores, como propietarios y como arrendatarios, á «La Unión Agrícola», Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España.

No se paga el seguro, hasta que se recoja la cosecha. Aprovechad la ocasión y ya no habrá temor á la falta de agua, á las heladas, piedra ó granizo, ni á la langosta ó incendio, etc., etc., puesto que se abonan las cosechas aseguradas, salvando al labrador de la ruina.

Dirigirse al delegado en Granada y su provincia, D. Eugenio Pont, Plaza Nueva 7 (Acera de la Audiencia.)

San Jerónimo. En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociacion empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatín, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

Corbatas, Bastones y Paraguas
Lo más elegante y de más novedad en
EL BUEN TONO.—Zacatín, 12.

La cuestión del Telégrafo

Actitud plausible de los representantes y amigos de Granada.--Interpelaciones de D. Natalio Rivas y de D. Leonardo Ortega.--Respuesta del Ministro: 2.400 porcelanas, 1.061 postes y 900 kilos de alambre.... pero los telegramas no llegan.--Carta del Duque de Baena.—Gestiones de otros diputados y amigos de Granada.--Unidad de acción: el Sr. Rodríguez Acosta y la solicitud de Granada.

La celosa actividad que han desplegado los representantes y amigos de Granada, en el asunto del telégrafo, con motivo del artículo que, ha pocos días, haciéndose eco de las reclamaciones de esta Ciudad, publicó EL DEFENSOR, es digna de los más sinceros aplausos y de profunda gratitud.

Tenemos la satisfacción de ver como repercute en ellos el clamor de los intereses granadinos y como procuran conseguir que las justas reclamaciones de Granada sean por los poderes públicos atendidas.

Al Congreso las llevaron el diputado á Cortes D. Natalio Rivas en la sesión del 22, y el de la circunscripción de Granada D. Leonardo Ortega en la del 23; y del patriotismo y buena voluntad con que procedieron da claro testimonio el *Diario de sesiones*, del que reproducimos seguidamente las preguntas con que al Ministro de la Gobernación interpelaron.

* * *

Hé aquí, como se expresó el señor Rivas, y la respuesta que el Ministro hubo de darle, y de la que más adelante nos ocuparemos.

El Sr. Presidente: El Sr. Rivas tiene la palabra.

El Sr. Rivas: He pedido la palabra para dirigir un ruego á mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación. Consiste éste en llamarle la atención acerca del estado en que se encuentra la línea telegráfica que pone en comunicación á Granada con esta corte. En estos días en que las lluvias han sido tan persistentes, no ha habido medio de que pueda existir una comunicación constante como la de Granada, y todas las demás ciudades españolas tienen derecho á exigir, en el orden comercial, en el órden industrial y aun por lo que se refiere á la misma prensa, que tiene que sostener con la corte un servicio tan diario y tan constante.

El modo de remediar esto y yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que se fije mucho en ello, sería, en primer término, dada la importancia que aquella capital andaluza ha adquirido en estos últimos tiempos, establecer un hilo directo con esa ciudad. Si esto no pudiera llevarse á cabo inmediatamente, como lo reclaman las necesidades de la prensa, del comercio y del servicio público en general, por lo menos que tuviese S. S. la amabilidad de dictar las órdenes necesarias para que el trozo de línea que hay entre Jaen y Santa Cruz se repase urgentemente, porque ahí es donde experimenta gran retraso el servicio.

Inútil será que yo diga á los Sres. Diputados y al Sr. Ministro de la Gobernación el estado en que se encuentran, por regla general, todos aquellos servicios que tienen relación con la provincia de Granada, porque en todo orden de cosas hace mucho tiempo que se encuentra aquella provincia en un abandono lamentable.

Yo espero que el Sr. Ministro de la Gobernación, que tan celoso es en el cumplimiento de su deber, lo será aún más en esta ocasión, y tenga por seguro que Granada entera le agradecerá que se fije en las dificultades del servicio á que me he referido.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Aun cuando el señor Rivas no me había dado noticia previa de la pregunta que acaba de dirigirme, como quiera que el Sr. Ortega, diputado por Granada, me había anunciado otra pregunta análoga á la de S. S., puedo tener la satisfacción de decirle, en primer término, que precisamente en esa sección de la línea se han empleado 21.600 porcelanas, 200 kilógramos de alambre y 1.061 postes para reparaciones, que, según mis noticias, están ya efectuadas, y bastan, en opinión de los técnicos de telégrafos, para asegurar la fácil y expedita comunicación en el trozo que esa sección comprende.

En cuanto á la última incomunicación de que S. S., con relativa razón, se queja, no ha estado en deficiencia ninguna que se haya advertido en dicha sección, ni tampoco en la de Jaén á Santa Cruz, donde recientemente se han hecho reparaciones y renovado 248 postes, sino que ha tenido también lugar en el hilo de Córdoba, y se ha debido á los últimos temporales.

Por lo demás, S. S. puede estar seguro de que el ministro de la Gobernación procurará, utilizando las consignaciones de los presupuestos, atender á ese servicio en todas las provincias, y especialmente en Granada, en la medida de los deseos de S. S.

El Sr. Rivas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Rivas: Para dar las gracias al señor Ministro de la Gobernación.

* * *

D. Leonardo Ortega, en la sesión del dia 23 se expresó en los siguientes términos, que también reproducimos del *Diario de Sesiones*:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ortega Andrés.

El Sr. Ortega Andrés: Había pedido la palabra para tener el honor de dirigir un ruego al señor Ministro de la Gobernación.

Pude hacer ayer este ruego, pero me honró el señor Ministro de la Gobernación con una carta, manifestándome que tenía que cumplir el sagrado deber de acompañar el cadáver del Sr. Navarro y Rodrigo. Después me he enterado de que mi querido amigo el Sr. Rivas hizo este ruego, metiéndose en cercado ajeno; quizás y con fin determinado de ir preparando el viaje propaganda política del señor Moret á Granada, y en esto ni suma ni resta elementos al Sr. Moret, porque la culta Granada siempre recibe con honradez y con honor á los hombres políticos eminentes, pero siempre es de agradecer al Sr. Rivas el interés que se toma por la provincia de Granada, que sean quien fuese sus palabras (por no conocer aún el *Diario* de ayer), mis palabras han de confirmar las suyas.

Y dicho esto, voy á preguntar al señor Ministro de la Gobernación si tiene conocimiento del mal estado en que se encuentra a línea telegráfica que pone en comunicación directa á Madrid con Granada, y si no las tiene deseo y suplico las pida, pues el hilo conductor se encuentra deteriorado, inservible y roto, y esto es una vergüenza para los Gobiernos, al mismo tiempo que es un perjuicio para los intereses del comercio y de la agricultura y nos desacredita ante los naciones extranjeras, porque es grande el contingente de extranjeros que todos los días visitan aquella ciudad para ver sus monumentos y sus hermosos cármenes. Al mismo tiempo el servicio no es suficiente, pues cuando caen cuatro gotas, frecuentemente caen también los postes del telégrafo y nadie se ocupa de levantarlos hasta que un pasajero da conocimiento á la estación inmediata y á veces se pasan doce y quince días y hasta meses, según se advierte por los hoyos, sin que los levanten.

Yo ruego al señor Ministro de la Gobernación que haga poner otro hilo nuevo, con lo cual no sólo habrá cumplido S. S. con su deber, sino que Granada le quedará agradecida, y de esta manera no recibiremos los telegramas con intermitencia de cuatro, seis y ocho días.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra): Tuve ayer, en efecto, el honor y el gusto de contestar á un requerimiento de índole parecida al que acaba de hacerme el Sr. Ortega, digno Diputado por Granada. Hizo ese requerimiento el Sr. Rivas; y previsoramente, y ahora lo celebro mucho, por deber de justicia y porque no me son desconocidas estas naturales emulaciones de los señores Diputados cuando defienden intereses de la provincia que representan, cuidé de advertir que el Sr. Ortega me había rogado que viniese aquí á primera hora para formular la pregunta que ahora acaba de hacer.

No puedo dar al Sr. Ortega sino la misma contestación que tuve el gusto de dar ayer al Sr. Rivas, es á saber: que en la sección de Granada se han hecho recientemente reparaciones en las que se han empleado no menos que 2.400 porcelanas, 900 kilogramos de alambre y 1.061 postes, y en los informes técnicos que he pedido se asegura que no dependen de ningún mal estado de la sección de Granada las interrupciones que á veces se notan en la comunicación con aquella hermosa ciudad. También hube de recoger alguna indicación que el Sr. Rivas hizo respecto á la sección de Jaén á Santa Cruz y puedo asegurar que recientemente en esa sección se han empleado 148 postes y que los técnicos informan que está en perfecto estado de conservación y que las últimas interrupciones notadas fueron debidas á los recientes temporales que S. S. conoce.

Por lo demás, en la Dirección se prepara una variación de trazado, con lo cual se espera conseguir mayor rapidez y seguridad en la comunicación telegráfica con Granada; y en cuanto disponga de a consignación establecida en el próximo presupuesto, me ocuparé muy especialmente de corregir todas esas deficiencias de que S. S., con razón, se queja.

El Sr. Ortega Andrés: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: El Sr. Ortega tiene la palabra.

El Sr. Ortega Andrés: Yo agradezco al señor Ministro de la Gobernación que se haya molestado en dar contestación á mi pregunta, repitiendo las manifestaciones que se sirvió hacer ayer; agradezco también su oferta, y deseo que no sea flor de un día.

* * *

Como pueden apreciar los lectores, la respuesta del Ministro es una demostración más de como nuestros gobernantes quieren arreglarlo todo con buenas palabras.

Para demostrar el celo del Gobierno dijo que recientemente se han hecho reparaciones en la línea de Granada, reponiéndose en ella 2.400 porcelanas (aisladores) y 1.061 postes, é invirtiéndose en su compostura 900 kilos de alambre.

Será verdad lo que el Ministro dice; pero, ¿qué hemos ganado con esa reparación? ¿Cómo estará la línea cuando, apesar de ella, es evidente que estos últimos dias, apenas cayeron cuatro gotas, se quedó Granada en el más absoluto aislamiento?

¿No es un hecho que, cuando llovió hemos estado tres dias seguidos sin comunicación telegráfica?

¿Puede negarse que, poco después, el mismo dia que se publicó nuestro artículo, tampoco tuvimos telégrafo?

¿No sabe el Ministro que constantemente, los telegramas que se depositan en Madrid á las once de la noche, no se reciben aquí hasta cinco horas después, á las cuatro de la madrugada?

¿No es público y notorio que apenas se nubla el cielo, Granada se queda sin comunicación telegráfica con Madrid, y que esto sucede con una frecuencia verdaderamente escandalosa?

Pida el Ministro al Centro de Granada una relación de los dias en que, durante el corriente año, no hemos tenido telégrafo; y se convencerá de que esas 2.400 porcelanas, 1.061 postes y 900 kilos de alambre, no resuelven el problema; porque la cnestión no consiste en decir que se colocan postes y aisladores y que se gaste mucho alambre. Ya sabemos que en todos los servicios públicos, en lo tocante á gastos, son nuestros Gobiernos un dechado de esplendidez. Pero la cuestión no está, repetimos, en que se gaste, sino en que lo que se gasta aproveche al país, en que se gaste bien gastado, en que los servicios respondan á lo que se gaste en ellos y á las necesidades del público que los costea.

¡Valiente consuelo es para Granada ese de las 2.400 porcelanas, 1.061 postes y 900 kilos de alambre!

Lo que pide Granada, Sr. Ministro de la Gobernación, lo que tiene derecho á exigir, es que el servicio telegráfico que el Gobierno le presta sea verdad; no una burla, como parece ser.

En la trasmisión de un despacho de Madrid á Granada no debe invertirse, nunca, sin mengua del servicio, más de dos horas, y es mucho. Pues bien; lo ordinario, en tiempos normales, cuando no llueve, es que se inviertan de cuatro á seis.

La comunicación, cuando no existe fuerza mayor de desperfectos ó grandes temporales, debe ser continua. Pues en Granada, señor ministro, ya sabe V. E, que en cuanto cae una ligera lluvia nos quedamos incomunicados.

Mientras no se eviten estas deficiencias, que solamente los granadinos padecemos, porque ni en Barcelona, ni en Valencia, ni en Córdoba, ni en Málaga, ni en Cádiz, ni en ninguna otra provincia de primer orden, ocurre cosa semejante, es inútil que V. E. nos hable de los postes y porcelanas invertidos en reparar nuestra línea, porque lo único que podremos deducir de su declaración es que se gasta mucho dinero mal gastado, lo que es más lamentable todavía.

Granada no tiene ni siquiera un mediano servicio telegráfico; los aparatos Hughes que existen en este Centro aún no han podido funcionar ni un solo dia. ¿Sabe esto el Sr. Sánchez Guerra?

Infórmese con detenimiento el ministro de la verdadera situación de nuestra línea, y estamos seguros de que, en su reconocida discreción, se penetrará de la justicia con que Granada viene reclamando que se ponga eficaz remedio á la situación verdaderamente desastrosa de sus comunicaciones telegráficas con Madrid.

Si las deficiencias del servicio, que son indiscutibles, porque los hechos, más elocuentes que las palabras, las ponen de relieve todos los dias, no se originan en la falta de porcelanas y postes, se deberán á otras causas, que, sean las que fuesen, se deben corregir en bien del servicio público.

Así lo esperamos de la justificación del Sr. Sánchez Guerra, cuya actitud, hasta ahora, no ha podido ni puede satisfacernos.

* * *

Algo más consoladoras son las noticias que nos comunica el digno diputado por Baza, Sr. Duque de Baena, que es uno de los que con más actividad y entusiasmo han acogido las justas reclamaciones de Granada.

Hé aquí lo que nos dice en carta que recibimos anoche:

Madrid 24 de Diciembre dd 1903.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Mi querido amigo: Poco después de escribir Ayer á usted, celebré una conferencia con el Sr. Director general de Correos y Telégrafos acerca de las quejas de que, con motivo del mal estado de la línea telegráfica de esa capital, se hacía eco EL DEFENSOR DE GRANADA en el suelto que se sirvió usted remitirme, y tengo la satisfacción de manifestarle que el señor García Rendueles acogió bondadosamente mi ruego é indicaciones para que se pusiera el debido correctivo á las deficiencias que por aquella circunstancia se observaban en el servicio. con la rapidez que los intereses generales requerían.

No se limitó el Sr. Director general de Correos y Telégrafos á oirme y ofrecerme atentamente, como es costumbre en asuntos de esta clase, hacer cuanto pudiera por mejorar el estado de cosas que se denunciaba: sino que, dando prueba de una actividad y eficacia dignas de aplauso, á presencia mía ordenó á un alto empleado del ramo, que desde luego se comunicaran las insrucciones oportunas, á fin de que se llevaran á cabo con urgencia las obras de raparación convenientes, para las que, por fortuna, disponía del material necesario; obras que, tal vez, habrán empezado hoy.

De usted affmo. amigo y s. s. q. besa su mano,

El Duque de Baena.

* * *

Por cartas que, ocupándose del asunto con verdadero interés, nos escriben los senadores Conde Benalúa, D. José Garzón Pérez y Marqués de Alquibla, el diputado por Guadix don Antonio Marín de la Bárcena, el general Montes Sierra diputado por Alhama, y nuestros paisanos D. Juan Villanova y D. Francisco Manzano Alfaro, sabemos que todos ellos, como era de esperar de su patriotismo, han acogido con entusiasmo la justa reclamación, siendo de suponer que sus gestiones, que encontrarán unidad y punto de apoyo en la solicitud de Granada que publicamos anteayer y de la que es portador D. Manuel Rodríguez Acosta, produzcan el resultado apetecido.

El Sr. Rodríguez Acosta, que ha tenido ocasión de ver por sí mismo estos últimos dias, las anormalidades y deficiencias del servicio telegráfico y de oir las quejas del comercio, de la industria, de las corporaciones y de la prensa local, podrá exponer verbalmente á sus compañeros, los demás senadores y diputados granadinos y á los buenos amigos de Granada que sin ostentar ahora su representación, se interesan en sus necesidades, la verdadera lamentabilísima situación en que aquel servicio se halla, por efecto del deplorable estado del material, y todos unidos en la común aspiración de satisfacer los justos deseos de esta ciudad, de esperar es que logren se nos haga la justicia que anhelamos.

Siluetas

I

Unos dias tiritando,
y los otros como ranas,
por la voluntad suprema
hemos pasado las Pascuas.
El año cumple el refrán
de como principia acaba,
solo deja por memoria
daños y barro por cargas.

—

Fué la nota más saliente
el esgrimir las espadas,
los *sablistas* han triunfado,
nadie escapó de sus garras.
Se ha pedido por escrito,
se ha pedido de palabra,
y se ha pedido por señas
en las calles y en las casas.
Hay sugeto que las manos
aún las tiene engarrotadas,
de extenderlas al mirar
al transeunte que pasa.
Las mujeres que de antiguo
más comedidas estaban,
ya sus frases son, «dan, dan»,
como si fueran campanas.
Y es claro que somos débiles,
y viendo una linda cara,
el nó, en los labios se trueca
en dar la vida y el alma.

—

Por fin, concluyóse el *crímen*,
no crímen, ha sido lata,
que en muchos ya producía
fastidio, insomnios y bascas.
Como la nación es rica
sigue las modas de Francia,
y en castigar asesinos
invierte el tiempo y la plata.

—

Han *salones* distinguidos,
donde de noche se baila,
y en vez de guantes se pillan
las parejas con tenazas.
En la primer polka íntima,
acometen las tercianas,
y en los walses se despegan
echando cubos de agua.
Que un carro de la limpieza,
acuda de madrugada
y de esta ciudad tan culta,
recoja aquellas piltrafas.

—

¿Quien obtendrá la prebenda,
esto es, de Alcalde la vara?
Dicen que no se sabrá
lo más pronto, hasta mañana.
Lo más cómodo sería,
puesto que estamos en Pascuas,
entre todos los vecinos
en el *Paseo* rifarla.
Y á quien la suerte proteja,
que la empuñe lisa y llana,
sin partidas ni partidos,
mandando en bien de Granada.

—

Aplaude el público el modo
en que hoy están colocadas
las casillas de la *Feria*,
Ya es la Acera del Casino,
especie de cosmorasma,
donde bonitas y feas,
dándose pisto se andan,
Los achuchones no cesan,
y los requiebros no paran,
más que compra de muñecos,
es exhibición de faldas.
«Pastoras» de carne y hueso
se cotizan tan en alza,
que conforme se *repuchan*,
no hay bolsa conqué pagarlas.
Luego viene el desengaño,
y si la vista se aclara,
en los «Santos Inocentes»,
se descubre la castaña.
Vecindario con fortuna
de la Acera afortunada,
tomas raciones de vista,
únicas que están baratas.
¡Qué desengaños tan tristes
la Lotería nos larga!
ni los gordos ni lo flacos
deparó la suerte avara.
Y hubo quien pagó una prima
por llevar parte en jugadas,
y hombre y mujer que empeñaron
los mantonas y las capas.
Pues á pesar de lo dicho,
alguien vende las pestañas,
para procurarse un número
que soñó de madrugada.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

Aptitud para ascender. La *Gaceta* publica una Real orden concediendo aptitud para el ascenso á los empleados de los Archivos, Bibliotecas y Museos de Diputaciones y Ayuntamientos que prestaban ya servicio con anterioridad al real decreto de 10 de Enero de 1896.

El distrito de Albuñol.

Se ha firmado un decreto convocando elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Albuñol, vacante á consecuencia de haber aceptado el Sr. D. Alberto Aguilera, la senaduría vitalicia que le fué concedida por el Gobierno anterior.

Refiriéndose á este asunto ha dicho un periódico de Granada que en dicha elección presentará su candidatura por aquel distrito, don Lorenzo Moret, hijo del exministro D. Segismundo.

Con este propósito se relaciona la noticia del anunciado viaje de D. Natalio Rivas á la Alpujarra.

El Registro fiscal. La *Gaceta* publica un Real decreto reformando el art. 41 de la instrucción provisional de 14 de Agosto de 1900, para la formación del Registro fiscal de la propiedad urbana en el término de Madrid y de las provincias que tengan igualmente establecido este registro.

Personal judicial

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Ternel, don Joaquín Navarro Serna, magistrado de la de Almería.

Para ocupar esta vacante ha sido nombrado don José María García de Castro y Fernández, juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

—Se ha recibido en la secretaría de Gobierno de nuestra Audiencia el título de magistrado de la de Almería, expedido á favor de don Abelardo Marroquín.

Los peregrinos á Tierra Santa.—Según noticias recibidas de varios puntos reina gran entusiasmo para asistir á la segunda peregrinación vascongada á Tierra Santa, que tendrá lugar en la próxima Cuaresma.

Se han recibido numerosas solicitudes de inscripción, y se espera confiadamente que esta devota peregrinación superará á la inolvidable realizada en 1902.

El camino de Huétor.

El estado en que se encuentra el único paseo de invierno que tiene Granada no puede ser más lamentable. El numeroso público que estos días de Pascua invade aquel abrigado lugar, en busca de la alegría de los campos y los confortadores efluvios del sol, no puede menos de prorrumpir en palabras de indignación y de censura por el abandono que allí se revela.

En el Puente Verde, sitio de tránsito obligado, hay charcos de agua podrida é infecta, cubiertos de verdín que denuncia su antigüedad y por consiguiente el descuido de los encargados de la limpieza. No se comprende cómo, en sitio tan frecuentado, se deja sin inmediata corrección tan visible abandono.

Más allá, en las inmediaciones del ventorrillo de La Pulga, la acequia se ha llevado parte del terraplén, de lo que resulta cortado el paseo y un peligro para los niños y aun para las personas de más edad que pasean en la confianza de que pueden hacerlo sin exponerse á una caida.

Del centro del camino no hay que decir tiene una tercia de barro y más baches, hondonadas y sinuosidades que puede haber en un mal sendero de herradura que, por espacio de algunos años, no haya sido objeto de reparaciones. ¡Parece imposible se pueda llegar á semejante estado de abandono!

Ayer y anteayer ha desfilado por el camino de Huétor toda Granada. Ninguna diatriva que se escribiera contra la Administración municipal podría producir en el vecindario una impresión más honda, ni dar origen á críticas más severas que las que ha inspirado en el ánimo del público el espectáculo que aquel paseo ofrece y en que en realidad es indigno de esta culta población.

No hemos de reproducir los amargos comentarios que oimos sobre este particular á muchas personas de las que por el camino de Huétor, dando tropezones y llenándose de fango, paseaban; pero sí debemos llamar la atención del Sr. Alcalde sobre el asunto á fin de que disponga lo conveniente para que se habilite con urgencia, y aunque sea de un modo provisional, aquel paseo, aseándolo, terraplenando los hoyos que existen en el anden de la izquierda del Puente Verde y rellenando el desmonte que se ha producido por la crecida de la acequia, que son las cosas más urgentes, sin perjuicio de que se proceda á realizar la reforma que, hace algún tiempo está acordada, y que es una de las más útiles en que puede pensarse porque redundaría en extraordinaria comodidad y agradable recreo del vecindario.

Elogios de un discurso. Refiriéndose al discurso pronunciado en el Congreso por el diputado por esta circunscripción don Leonardo Ortega sobre el monopolio de los explosivos, dice *El Liberal* de Madrid:

«Ha sido muy elogiado el notable discurso que en la sesión de anteanoche pronunció el diputado republicano señor Ortega, á propósito del monopolio de los explosivos.

Los elogios son justos, porque la oración del señor Ortega, prueba elocuente de la competencia del digno diputado por Granada en estas materias, demostró todos los graves inconvenientes y peligros del monopolio.»

La Junta del Casino.

En la reunión celebrada anoche por la sociedad Casino Principal quedó elegida por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara.

Vice, Excmo. Sr. D. Eduardo Valderrama.

Vocales, Excmo. Sr. D. Rafael Diaz Rogés, Ilmo. Sr. D. Juan R. de la Chica y D. Cruz Muller.

Tesorero, D. Juan B. de Horques.

Secretario, D. Rafael Valverde y Márquez.

Azucareros y alcoholeros.—El Sindicato nacional de alcoholes, que lo forman varios financieros y capitalistas que intentan formar una Sociedad exploradora de Alcoholes, se ha puesto al habla con la Sociedad general de azucareros españoles, con objeto de acordar las bases para la fabricación de alcoholes procedentes de las melazas y residues del azúcar.

Segun informes, el objeto principal de esta entrevista consiste en establecer las bases para proponer al Estado la concesión del Monopolio de alcoholes, mediante un canon de 25 ó 30 millones de pesetas cada año.

Suárez de Figueroa.

Con verdadera satisfacción leemos en nuestro querido colega *La Unión Mercantil* de Málaga el siguiente suelto que hace referencia al restablecimiento del insigne periodista D. Augusto Suárez de Figueroa:

«El distinguido director del *Diario Universal* D. Augusto Suárez de Figueroa, que en unión de su apreciable familia, se encuentra de temporada en la hacienda de D. Francisco Hurtado de Mendoza, denominada «San José», continúa cada dia más mejorado de su penosa dolencia.

Dada la proximidad de esta finca á Málaga, son innumerables las visitas que, diariamente recibe de sus íntimos amigos, hasta el punto de ser bien pocos los ratos que se encuentra solo, contribuyendo todo esto á distraerle y á que la temporada resulte más agradable.

El señor Figueroa, de cuyo alivio nos congratulamos, ha venido hoy á pasar unas cuantas horas aquí, regresando esta tarde á la expresada finca, donde piensa permanecer hasta fines de Febrero ó mediados de Marzo del entrante año.»

Notario. Ha sido nombrado notario de Sabiote, don Enrique García Frías.

Los robos en el Albaicín.

Continúan cometiéndose con frecuencia lamentable numerosos hurtos y raterias en el barrio del Albaicín.

Hace pocas noches, según leemos en una carta dirigida á un periódico local por el ilustrado ingeniero militar D. José Gago, llevároense los rateros, del Carmen de las Angustias donde aquél vive, una caldera y otros efectos.

Los pequeños propietarios, y hasta los jornaleros que habitan en aquel barrio, están siendo víctimas á cada instante de las raterías á que aludimos, y ven desaparecer de sus huertos las repas que dejan tendidas, las aves del corral y hasta las maderas y ladrillos, pues se ha dado el caso de que una de estas últimas noches destruyeran una tapia con el único objeto de aprovechar aquéllos materiales de construcción.

Acusa esto un estado de miseria verdaderamente desconsolador; pero también un abandono inconcebible en la vigilancia nocturna de aquel barrio.

Basta decir, para que se comprenda á qué grado llega este abandono, que para toda la inmensa extensión del Albaicín no hay más que cuatro ó seis serenos, cuyas retribuciones, por donativo voluntario de los vecinos, no llegan á una peseta diaria.

Con tales medios de vigilancia no es de extrañar lo que sucede; pero como los hurtos á que nos referimos van alcanzando proporciones verdaderamente escandalosas, precisa que el Sr. Gobernador, como otras veces en casos análogos se ha hecho, encomiende á unas cuantas parejas de la Guardia civil el encargo de limpiar de rateros aquel barrio, cosa que sin duda conseguirían fácilmente.

Sea enhorabuena. Hállase restablecido de la enfermedad que le aquejaba el ilustrado vicerector de la Universidad granadina D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Corrijase este abuso.

Se nos denuncia el abuso de estarse cobrando por los empleados de Consumos que tienen á su cargo la inspección de las diligencias, derechos á los productos en cuya elaboración entra el azúcar, los cuales se hallan exceptuados de tributar por el artículo 9 de la Ley que rige el impuesto sobre este dulce.

Al Sr. D. Antonio de Vicente González, le cobraron ayer apesar de sus protestas, por una torta de Motril.

Si como creemos, el Sr. de Vicente no tenía obligación de pagar, se ha cometido un abuso, sobre el cual llamamos la atención de la Empresa para que comunique á sus empleados las oportunas órdenes, á fin de que no se repita ni se dé lugar á las protestas del público.

Además, la exacción ilegal á que nos referimos debe ser castigada por las autoridades, devolviéndose á dicho señor los derechos que indebidamente se le han cobrado.

La salud. Con este nombre se ha constituido una asociación médico-farmacéutica para la asistencia domiciliaria especialmente para los obreros. Bien claro lo indican sus estatutos que dicen:

«El personal facultativo encargado de este servicio está constituido por médicos consultores para todas las especialidades; de médicos de vi-

sita domiciliaria, que son: los señores G. Caminero, Fernández Molina y Vilchez Tamayo; matronas para la asistencia á partos D.ª Favores Sevilla y D. Antonio Camas, y practicante para cirujía menor D. Manuel García.

Las igualas se hacen segun lo numerosas que son las familias y su posición social, estableciéndose tarifas especiales para los asociados en las sociedades obreras.

Los que deseen detalles podrán recojer el folleto anuncio en el Consultorio de especialidades médico-quirúrgica establecido en el Zacatín 107.

La General Azucarera.

Ha conferenciado con la Sociedad general azucarera de España una comisión representante de los fabricantes de alcoholes de España, con el fin de tratar acerca de una inteligencia para el aprovechamiento sucesivo de las melazas.

Quedaron establecidas corrientes de concordia que hacen esperar un acuerdo entre ambas partes.

También cambió la Azucarera impresiones con una comisión de almacenistas de Madrid, habiendo quedado iniciadas, de perfecto acuerdo, las bases, bajo las cuales han de establecerse las operaciones de compra-venta de los azúcares entre la Sociedad fabril y los almacenistas.

Muerte repentina. Ayer á las siete de la mañana falleció repentinamente en la casa núm. 6 de la calle de Capuchinas Serafin Bonilla, de 38 años de edad.

En dicha casa se personó el Juzgado que ordenó el levantamiento del cadáver é instruyó las primeras diligencias sumariales.

El Voto de Ciudad

En la iglesia de las Angustias se celebró ayer con mucho lucimiento la función del «Voto de Ciudad.»

En representación del Municipio asistieron el Alcalde accidental don Francisco Martín Adame y los concejales D. Miguel Horques y D. Felipe La Chica.

El sermón estuvo á cargo del párroco de las Angustias, D. Enrique Bermejo, que pronunció una elocuente oración sagrada.

Concurrió al religioso acto un distinguido público.

Herido. Anteayer mañana, en el lugar conocido por las Peñuelas Altas, sito en el camino de la Zubia, un guarda de campo cuyo nombre se ignora, hizo un disparo de perdigones con la tercerola al vecino de Huétor Vega Nicolás Jiménez Velázquez.

La carga dió al Jiménez en la cabeza causándole algunas heridas que le fueron curadas en la Casa de Socorro, desde donde se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios.

El guarda disparó contra el Jiménez Velázquez porque éste estaba vendiendo cargos de estiércol de un montón, que según resultó despues, era de su propiedad.

Las heridas que tiene el Jiménez Velázquez son de pronóstico reservado.

Las obras de la Audiencia.

El Presidente de la Audiencia Territorial se propone activar el expediente de las obras de reparación del Palacio de justicia, que se incoó el año de mil novecientos dos.

La proyectada reforma comprende la ampliación del edificio, dotándolo de varias dependencias que le son necesarias, y además la instalación en la antigua carcel de los Juzgados de instrucción.

Por indicaciones del Sr. Presidente, el arquitecto D. Modesto Cendoya estuvo ayer recorriendo la Audiencia, con objeto de hacer un adelanto del plano definitivo de las obras.

Oportunamente daremos cuenta á los lectores del estado de este asunto.

Reyerta. Anteanoche á las siete se promovió una reyerta en la placeta del Boquerón entre Faancisco Arenas Cuellar, José Montes Porcel, José Montes Rosales y Nicolás Maldonado González.

El Arenas Cuellar resultó con una herida contusa en la cabeza producida por golpe de palo y dos heridas producidas por armas blancas; una en la cara y otra en la muñeca de la mano derecha.

El Montes Porcel recibió una herida en el lado izquierdo del cuello producida también por arma blanca.

Ambos heridos fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

El José Montes Rosales y el Nicolás Maldonado González fueron conducidos por la policía á la cárcel Audiencia.

En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Martín Adame, y asistieron los señores Sansón, Duarte, Horques (D. Miguel). López (D. Torcuato), Olmedo y La Chica (D. Felipe).

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

Se acuerda:

Quedar enterada la Corporación de una circular del señor ordenador de pagos de la Diputación provincial, fecha 17 del corriente, inserta en el *Boletín* del dia 19, para que con cargo al contigente se abone el cuarto trimestre de aumento gradual á los profesores de primera enseñanza.

Nombramiento interino del demandadero del Arresto, extendido por la Alcaldía, á favor de José González Salamanca, por fallecimiento de José Molina Torres.

Acceder á una solicitud de D. Manuel López Moreno, que habita en la fábrica azucarera de San Juan, para que se le inscriba en el padrón, por no resultar en el último rectificado.

Retención reglamentaria del sueldo de un empleado.

Aprobar una cuenta de 25'60 pesetas por consumo de carbón durante el mes de Noviembre, y otra cuenta de 450 pesetas por trabajos en los jardines y paseos públicos, prestados por D. Pedro Giraud desde 1.° de Julio á 30 de Setiembre.

Rectificación en la estadística de carros de la casa número 4 de la calle Horno del Abad.

Que á las casas de la calle de Molinos desde el número 62 al 78 se les asignen seis vasos de desagüe y que sean baja en la estadística las casas números 82, 84 y 86.

Que la casa número 7 de la cuesta de Quirós sea baja en la estadística de carros y canalones por estar demolida.

Denegación de la instancia de don Miguel Marín relativa á la matrícula de carros de plaza.

Que se requiera á los dueños de las casas de la calle del Marqués de Falces para que en el término de 15 días presten su conformidad ó reclamen contra el número de vasos que se les asigna, á fin de darlas de alta en el actual ejercicio.

Que se forme un nomenclator de las calles de esta ciudad, con sus nombres, actuales y anteriores, edificios de que consten, y número de los mismos.

Decretos de la Alcaldía sobre obras de coste inferior á 125 pesetas.

Decreto del Sr. Alcaldo para que en la parte que corresponde al Ayuntamiento se costee la limpia de la Acequia Gorda, desde el 23 del actual al 2 de Enero próximo.

Denegar la pretensión del Juzgado de Baza para que Benito Valdivieso Ramirez se someta al tratamiento de radiografía para conseguir la extracción de un proyectil.

Se aprueban varias transferencias de créditos, hechas para proporcionar trabajo á los obreros.

Se acuerda también que el actual contratista del impuesto sobre piltrafas, continúe encargado de la cobranza, hasta tanto que se subaste nuevamente.

Leido un telegrama del gerente de la empresa de tranvías, participando que constituido el Consejo, acordó saludar al Ayuntamiento de Granada, el Cabildo adopta á su vez el acuerdo de que se le den las gracias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que fué muy breve.

Instruccion pública.

Exámenes en Güevejar.—Premios extraordinarios.—Tribunal de oposiciones.—Estadística de enseñanza.

El día 21 del corriente tuvieron lugar en Güevejar los exámenes de los alumnos que concurren á aquellas escuelas públicas.

La Junta local de primera enseñanza quedó complacidísima del excelente estado de instrucción en que se hallan los niños y niñas que asisten á las escuelas y en prueba de ello se acordó un voto de gracias para los profesores D. Miguel Angel Ruiz y doña Aurora Rodríguez, voto que se decidió solicitar de la Junta provincial que también lo acuerde.

En el acto de los exámenes el párroco, D. Miguel González, dirigió á los niños una oportuna y elocuente plática, proponiendo, como recompensa al celo que despliegan los profesores, que se conceda á estos una gratificación.

Así se acordó, pero los maestros la renunciaron para que con ella se premie, al reanudarse las clases, pasadas que sean las vacaciones de Navidad, á los alumnos más aventajados.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que en las Facultades en las que hayan quedado sin adjudicar los premios extraordinarios del doctorado del curso de 1902 á 1903 se verifiquen nuevas oposiciones en el próximo mes de Enero para la adjudicación de estos premios, á las cuales podrán concurrir los alumnos graduados con censura de sobresaliente hasta 31 del corriente Diciembre.

En lo sucesivo, las oposiciones para la adjudicación en cada curso de los premios extraordinarios del doctorado, en las cinco Facultades de la Universidad Central, se efectuarán en el mes de Enero, pudiendo aspirar á ellas los alumnos graduados del doctorado hasta 31 de Diciembre anterior.

—Ha sido nombrado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en la forma siguiente: presidente, D. Santiago de la Villa; vocales, don Juan Manuel Díaz Villar, D. Dalmaro García Gizcara, D. Tiburcio Alarcón, D. Gabriel Bellido, D. Juan de Dios González Pizarro y D. Mateo Acinior.

—El número de alumnos matriculados en los Estados Unidos durante 1902 fué de 15.925.887; es decir, el 20 por 100 de toda la población.

Los maestros fueron 122.392 y las maestras 317.204. Los sueldos de los primeros fueron, por término medio, de 49 dollars mensuales, y los de las maestras de 40.

En las escuelas elementales privadas se matricularon 1.163.903 alumnos, y en segunda enseñanza, en establecimiento privado, 162.630. Añadiendo los concurrentes de las escuelas nocturnas, se pasa de un total de 18 millones de matriculados.

Entre Universidades y Escuelas técnicas había 638 establecimientos; de ellos, 131 sólo para mujeres, 134 sólo para hombres y el resto para ambos sexos.

Capítulo de bodas.

A las cinco de la mañana de ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias la bella y simpática señorita Ana Sánchez Flores con el ilustrado joven D. Antonio Castaño Dorta.

Apadrinaron á los recien casados la hermana del contrayente D.ª Concepción Castaño Dorta y el hermano de la novia D. Manuel Sánchez Flores.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en casa de la contrayente.

A las siete de la mañana el nuevo matrimonio marchó en el tren correo á visitar algunas poblaciones.

Les deseamos un feliz viaje y una eterna luna de miel.

—Ha contraido matrimonio en Almería D. Augusto Jerez Santamaría, hijo del que fué nuestro querido compañero de redacción, el distinguido periodista, ya fallecido, de igual nombre y apellido, con la distinguida y hermosa señorita Rita Oña.

Los nuevos cónyuges, á los que deseamos todo género de felicidades, han marchado á Málaga.

Embarcadero en Calahonda.—La *Gaceta* publica una real orden concediendo autorización para construir con carácter particular y uso privado, un embarcadero para minerales en el puerto de Calahonda, sitio denominado Cerro Gordo (Granada).

El acta de San Gil.

En *El Radical*, periódico republicano granadino, leemos lo siguiente:

«El pasado día 18 se reunieron los republicanos y socialistas que constituyen la Junta de Unión Republicana del cuarto distrito San Gil y San Pedro, para acordar respecto á la renuncia del cargo de concejal que hizo el electo don José García Duarte.

D. José García Alvarez dijo que dicho cargo no era renunciable sino obligatorio, pero como el señor Duarte podía apesar de esto no tomar posesión ni ir al municipio, él estimaba que debía dirigirse á dicho señor un mensaje manifestándole, que los republicanos y socialistas estaban satisfechos de su conducta, y que debía á ruego de todos modificar su criterio, pues de insistir en él, lejos de producir beneficios al partido Unión Republicana, le privaría de una representación en el Ayuntamiento donde tan á diario hay que librar batallas no solo en bien del partido sino también de los elementos obreros.

Hicieron uso de la palabra otros varios insistiendo en el mismo pensamiento y se acordó como proponía García Alvarez.

También se acordó notificar dicho acuerdo á la Junta Municipal para que á su vez gestione cerca del señor Duarte el que tome posesión del cargo en que ha sido elegido, como es el deseo unánime de los electores republicanos y socialistas del cuarto distrito.»

Registradores de la Propiedad.

Por virtud de la ampliación decretada en real orden de 17 del corriente mes, han sido nombrados aspirantes á registradores de la propiedad los cuarenta y nueve individuos que se expresan en la siguiente lista, por el orden con que se mencionan en ella, que es el mismo con que figuran en la adicional elevada por el Tribunal de oposiciones:

Número 51, D. Aquilino Pinto de Castro.
52, D. Emilio Guerrero Torres.
53, D. Manuel Ortega Baeza.
54, D. Severo Moreno Somoza.
55, D. José María del Pozo Travy.
56, D. Antonio Ruiz Baeza.
57, D. Juan Delgado Sánchez de Castilla.
58, D. Florencio Marco Pérez.
59, D. Francisco Oliete Melendi.
60, D. Guillermo Martín Forero y del Busto.
61, D. Jesús Pintos Reino.
62, D. Manuel Caubet Puyol.
63, D. Baldomero Rodríguez y Rodríguez.
64, D. José María Paniagua y Santos.
65, D. Miguel Silvestre Jimena.
66, D. Diego María Lasala y Merlo.
67, D. Salvador Tormo Lorda.
68, D. Mariano Valenciano Mazeres.
69, D. Antonio Barandiarán y Beldarrain.
70, D. Julio Salinas Romero.
71, D. Jesús Murciano Moreno.
72, D. Francisco López de Lara.
73, D. Andrés Macho Monzón.
74, D. Román Barco de Juan.
75, D. Robustiano Cabeza y Fernández.
76, D. Constantino Calvo y Cambón.
77, D. José González Miranda y Pizarro.
78, D. Antonio Benítez Donoso Morilla.
79, D. Félix María Carazony Liceras.
80, D. Manuel Cabeza y Bobes.
71, D. José Mendoza Ruiz.
82, D. Julio Cortey y Manrich.
83, D. Mariano Aguilar Linares.
84, D. Sebastián Alfredo Robles Torres.
85, D. Mariano López López.
86, D. José María Aldrich de Pagés.
87, D. Jaime Garau Pavón.
88, D. Daniel Esteller Boch.
89, D. José Duro Collantes.
90, D. Félix Manuel Peral Ferrari.
91, D. José Sabando Martínez de Sojo.
92, D. Rafael de Echevarría é Higueras.
93, D. Joaquín Roca Torres.
94, D. José López Frías.
95, D. Manuel Alcaraz Mainer.
96, D. Antonio Porto Salmonte.
97, D. Mariano Linés Villarejo.
98, D. Ricardo Alonso López.
99, D. Enrique Villellas Santaliestra.

Noticias mineras.

Pertenencias.—Renuncias

D. Manuel González Fernández ha solicitado la propiedad de 35 pertenencias de cobre con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen», situado en término de Almuñécar.

—D. Manuel de la Puente Apecechea ha renunciado los registros mineros de su propiedad, titulados «Estrella» y «Señor del Paño», situado en término de Monachil.

Viajeros.

Han llegado á Granada hospedándose en el hotel París: D. Ramón García Ochoa, D. Rafael Aurioles, D. Aureliano Casals y señora, D. Nicolás Garzón y D. Luis García y familia.

—En el hotel Navío: don Antonio Medina, don Luis Prieto y señora, don Eduardo Martínez, don Antonio García Simón Roda, don José Padial y don Adriano Jiménez.

—En el hotel Victoria: don Antonio de Dios Sampedro, don Francisco Prieto, don Enrique Jiménez, don Miguel Tallar, don Bernardo Sandó, don Antonio García Delgado y don Cristóbal Carch.

Somatose.
Para personas debilitadas.

Navegación.

De altura

El vapor *Alfonso XIII* salió el domingo 20 de Coruña para Habana.

El *Alfonso XII* salió el domingo 20 de Habana para Coruña.

El *Cataluña* salió el domingo 20 de Barcelona para Génova.

El *Reina María Cristina* llegó el lunes 21 á Barcelona.

Mesotan Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad el **REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones** (uso externo) mezclado á 25'50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Casos y cosas.

Herido.—Escandalosos

Ha sido curado en el hospital de San Juan de Dios de una herida en la cabeza, que le fué causada de un botijazo por un desconocido en el ventorrillo denominado de «San Lázaro», Salvador Miranda.

—Por escandalizar y blasfemar en el Zacatín en estado de embriagnez é insultar además con palabras groseras á varios agentes de Orden público ha sido conducido á la cárcel Audiencia el cabo del resguardo de consumos Joaquín Ruiz Prados.

—Por escandalizar en la vía pública han sido conducidos al arresto José Fernández Molina, Manuel Cortés Trigueros, Diego Mira Mibel y Francisco Granados García.

¡Gran éxito! Léase el anuncio de este título en tercera plana.

Noticias forestales.

Ha tomado posesión de su cargo el sobreguarda de Montes de este distrito forestal Miguel Camacho Montes.

El sin par **Licor del Polo**
usan ya para los dientes
lo mismo el pobre pistolo
que las más conspícuas gentes.

Sociedades de Granada.

En Jun ha quedado constituida la Junta directiva de la sociedad denominada «El Porvenir obrero» de este pueblo en la siguente forma:

Presidente, Rafael Rodríguez Morales.

Vicepresidente, Manuel Siles Pérez.

Secretario, Rafael Martín Barrios.

Vicesecretario, Juan Fernández Pérez.

Tesorero, Nicolás de las Torres.

Contador, Manuel Martín Pérez.

Vocales, Juan González Bernardo, Juan Pérez Molinero, Juan de Dios Plata Jiménez y Antonio Jiménez Martín.

Desde Motril.

25, 12, 903

Sepelio.—Compañía teatral.—Embargo al Ayuntamiento.—Recuerdo de los terremotos.—Embarcadero de minerales.—Gestión necesaria.

Ha fallecido el respetable señor don Félix González Grupo, padre de D. José González Cuenca, de Calahonda.

Tanto en esta población como en Motril su muerte ha producido general sentimiento. Como prueba de las muchas amistades y simpatías con que contaba el finado puede citarse el hecho de haber concurrido á su entierro que se verificó ayer una numerosa concurrencia, á pesar de la abundante lluvia que caía.

***

Uno de estos días debutará en el teatro de Calderón de la Barca una compañía cómica-dramática que la constituyen las actrices: Emilia Alonso, Eugenia Alonso, A. Lorites, Rosalina Martínez, Francisco Tornel, Enrique González, José Rueda, Miguel Pérez, Emilio Valencia, José y Antonio Domenech.

El debut estaba anunciado para anoche con el drama de Cavestany *Despertar en la sombra* y el juguete cómico de Serra *Robo y envenenamiento*, pero por causas agenas á la voluntad de la empresa no pudo tener efecto.

***

Por órden del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia; la Agencia Ejecutiva de esta localidad embargó al Ayuntamiento el 66 por 100 de la renta de consumos.

Esta medida se ha adoptado para hacer efectivas las cantidades que el municipio motrileño adeuda á la Hacienda.

***

Esta noche á las ocho salió procesionalmente de la iglesia parroquial la imágen de N. Padre Jesús Nazareno dirigiéndose al santuario de la Patrona, de donde fué sacada ésta y trasladada, en unión de la primera de las imágenes citadas, á la iglesia parroquial en la que permanecen en rogativa hasta el día 13 de Enero, para que libren á la población de los terremotos que la afligieron en 1804 y 1884.

El día 13 se verifica la función de voto de Ciudad que desde el primero de los años dichos se viene celebrando sin interrupción.

***

La aparición en la «Gaceta» de la real órden autorizando la construcción en Calahonda de un embarcadero para minerales, ha producido satisfacción, no solo en aquélla localidad sino en ésta.

De esperar es que vencidos los obstáculos que se oponían á la concesión, la empresa constructora, que siempre ha estado animada de los mayores deseos, empiece cuanto antes los trabajos.

Una vez conseguida la construcción del embarcadero, la opinión pública vería con gusto que se hicieran gestiones para lograr que en el próximo presupuesto se consigara cantidad suficiente para expropiar los terrenos que ha de ocupar la carretera entreMotril y Calahonda, trabajos que porfalta de fondos quedaron en suspenso.

El corresponsal.

Enfermedades de la boca y garganta por crónicas que sean. Alivio rápido y curación segura con las **Pastillas cloroboratadas á la Cocaína Espinar.** Están reconocidas sus virtudes por los principales Médicos, en la **Ronquera, Laringitis, Flemones, Inflamación de las glándulas y encías, Mal olor de boca, etc., etc.** Indispensables á los Cantantes y Oradores.—Farmacias y Droguerías.

Restaurant La Montañesa
[Antes Viña P.]—Teléfono 169.
Almuerzo ó comida desde 1'50 en adelante; servicio especial á la carta.
Espléndidas cenas á 6 reales con vino.
Servicio á domicilio.
Calles de Cobas y Zaragoza.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello, *Aceite vegetal mexicano.* Pídanse folletos en **EL BUEN TONO**, Zacatín 12, Granada.

SOCIEDAD ANÓNIMA «INGENIO SAN JOSÉ»
Domicilio social: Granada, calle Colón sin número.

En armonía con los Estatutos de esta Sociedad, reformados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 7 de Febrero de 1901 y 19 de Febrero último, el Consejo de Administración de ella, en sesión de 9 del corriente ha señalado el dia 30 de Enero de 1904 y hora de las doce de su mañana, en el domicilio social, calle de Colón sin número, esquina á la de D. Alvaro de Bazán, para celebrar la Junta General ordinaria, á fin de dar cuenta en ella de la Memoria y Balance correspondientes á la campaña y periodo de contabilidad de 1903.

Asimismo y conforme con los títulos 17 y 18 de los expresados Estatutos, el mismo Consejo convoca á Junta General extraordinaria para el dia 31 del conocido Enero de 1904, mismo mes, hora y local, para dar cuenta á los señores accionistas de la liquidación final que por consecuencia de la disolución de esta Sociedad este Consejo ha practicado, con las atribuciones que le dan los repetidos Estatutos, ratificados por acuerdo de la Junta General extraordinaria de 19 de Junio último.

Es de conveniencia la asistencia personal ó legalmente autorizada de los señores accionistas á dichas Juntas para lo que depositarán sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, situada en el local expresado, desde la publicación de esta convocatoria hasta el dia 29 de Enero de 1904, contra resguardo que se les facilitará por el secretario del Consejo de Administración, el cual les dará entrada á dichas juntas.

Granada á veintiuno de Diciembre de mil novecientos tres.—El Presidente del Consejo de Admiaistración, *Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios.*

Para construcción de balaustradas, elegantes, sólidas y económicas, véanse precios en condiciones en la Real Compañía Asturiana (Navas 23

¡Maravilloso invento!
La **Parrilla Americana** ha resuelto un gran problema culinario: el de que los **beefteaks** y toda clase de asados resulten siempre tiernos y jugosos y se hagan en 8 minutos.
Se vende en **EL TOISON DE ORO**, calle de Mesones.

La Gran Vía
VERDADERA REALIZACIÓN
A consecuencia de la venta de solares en la calle de Colón, se realizan los materiales procedentes de las demoliciones verificadas para la apertura de dicha calle, **á precios sumamente económicos.**

Necrología.

Ha fallecido en Córdoba D. Alberto Manzaneras.

—En Entrepeñas (Zamora) ha fallecido el cura propio de aquella parroquia D. Antonio Pesquero González, hermano del Dean de esta Catedral.

Su muerte ha producido general sentimiento en Entrepeñas, en donde el finado, por sus virtudes y por la solicitud con que siempre cumplió su misión parroquial, era respetado y querido de todos.

Reciba su apreciable familia, y en especial su señor hermano D. Manuel Pesquero, nuestro sentido pésame.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy

San Juan, Apostol y Evangelista.

Dominica vacante. Rezo y oficio de San Juan Evangelista Rito doble de segunda clase con octava. Color blanco. Conmemoración de las dos octavas. Prefacio y Conmunicantes de Navidad. Las vísperas de Navidad y desde el capitulo de San Juan conmemorando el siguiente, los Santos Inocentes y las dos octavas.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.

En la Real Capilla.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada

En la Catedral, Real Capilla y las parroquias á las nueve.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena, Santa Ana y la Real Capilla.

En el Sagrario, la Magdalena, las Angustias, Santa Ana, el Salvador y Santa Escolástica, Misa de una.

Novenas

La del Niño Jesús, en S. Juan de Dios á las seis. Predica D. Antonio García Titos.

Visita y Corte de María

Ntra. Sra. del Destierro, en los Escalapios.

Ejercicios mensuales

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales hoy domingo, en la forma siguiente:

A las ocho y media de la mañana será la Comunión general. Por la tarde á las cuatro serán los ejercicios. Habrá sermon por el P. Francisco de Castro y procesión. En los cultos de la tarde estará S. D. M. de manifiesto.

Función á la Purísima.

Hoy domingo, á las doce de la mañana, celebrará la Hermandad de la Purísima Concepción de la parroquía de San Gil, su función anual á su Patrona, en la iglesia de Santa Ana, y predica en ella el Capellán del Beaterio del Santísimo, don Emilio Peña y González, Licenciado en Sagrada Teología.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para mañana.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Causa contra Segundo Martín del Castillo, por tentativa de violación.—Abogado, Sr. Páramo; procurador, Sr. Guglieri; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama.—Causa contra Aurora Olmos Fernández, por hurto.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Romero Jiménez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Alhama.—Causa contra Federico Pérez Molina y otro, á instancia de don Pedro Villegas, por alzamiento de bienes.—Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Frías; procuradores, señores Luque y González; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra Bernardo Carretero Quesada y otro, por disparo.—Abogados, Sres. Forero y López del Hierro; procuradores, Sres. Cañas y Olóriz; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Guadix.—Causa contra María Josefa Martínez Tejada, por lesiones.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Iznalloz.—Causa contra Enrique Gutiérrez García, por lesiones.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, señor Romero Jiménez; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—Fernando Gómez de la Cruz con la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, sobre reclamación de cantidad.—Procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Ronda.—D. Juan y doña María Sánchez con doña Bárbara Cordon y otros, y el Abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogado, Sr. Luna; procuradores, señores Navarro Senderos y Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Indulto. Por haber cumplido treinta años de condena, ha sido indultado de la pena de cadena perpétua á que fué condenado por esta Audiencia, Francisco Sorroche Casas.

Recursos. Por el tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación que interpuso don Leopoldo Espinosa, en causa que se le siguió por injurias.

También se ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por Rosalía Pereira Esturillo, en causa que le le siguió por atentado.

Se ha interpuesto recurso de casación en causa instruida contra Bernardo Pérez Castellano, por el delito de disparo y lesiones.

Sentencia. Por la sección segunda se ha dictado sentencia condenando á Francisco Hernández Pórcel á la pena de dos meses y un día de arresto mayor en causa que le siguió el juzgado de Guadix, por el delito de lesiones graves por imprudencia.

La lotería de Navidad.

Nuevos detalles—Las provincias agraciadas—Lo que cobra Madrid—Desanimación—Estadística del «gordo»

Ampliamos los detalles que ya tenemos publicados sobre la lotería de Navidad con los siguientes:

En el citado sorteo, han correspondido á Madrid 21 premios de los 40 mayores que comprende el sorteo; dos á La Coruña, cuatro á Barcelona, tres á Zaragoza, dos á Valencia, uno á Santander, uno á Málaga, uno á Linares, uno á Badajoz, uno á Lugo, uno á Zamora, uno á Oviedo, uno á Valladolid y uno á Puigcerdá.

—El importe de los 21 premios que han correspondido á Madrid, asciende á la respetable suma de 7.210.000 de pesetas.

Hace mucho tiempo que no se había conocido desanimación igual á la de este año para la adquisición de billetes del sorteo de Navidad.

Hasta la hora de cerrar las Administraciones de Loterías, dice un diario de Madrid, había un sobrante considerable en todas ellas.

Uno de los loteros con quien tuvimos ocasión de hablar nos dijo que no podía explicarse el motivo de este retraimiento, pues siendo ahora las circunstancias de España mucho mejores que á raiz de nuestras guerras coloniales, se ha vendido un 50 por 100 menos que entonces.

Se ha dado el caso de que, personas que llevaban números abonados desde hace más de diez años, no han pasado á recogerlos en el actual.

También se atribuye el sobrante al aumento que en el sorteo se ha hecho este año, pues consta de 40 000 billetes, es decir, 4.000 más que el año pasado.

Para los revendedores, que acostumbraban á aprovechar la escasez de billetes con el fin de obtener primas, este año ha sido mallsimo.

Los más conocidos revendedores no han vendido más billetes que aquellos que anualmente reservan á sus parroquianos.

Desde 1870 el premio *gordo* de Navidad ha caido en las siguientes poblaciones:

1870, núm. 9.914, en Barcelona.—1871, núm. 9.557, en Barcelona.—1872, núm. 16.364, en Mallorca.—1873, núm, 10.014, en Sevilla.—1874, núm. 9.452, en Barcelona.—1875, núm. 7.932, en Barcelona.—1876, núm. 21.620, en Madrid.—1877, núm. 12.787, en Madrid.—1878, núm. 6.157, en Cádiz.—1879, núm. 21.018, en Barcelona.—1885, núm. 35.999, en Badajoz.—1181 número 17.056 Lérida.—1882, número 6.679, en Barcelona.—1883, número 38.608, en Sevilla.—1884, número 14.293 en Sevilla.—1885, número 45.488, en Gijón.—1886, núm. 6.695 en Palma; 1887, núm. 24.566, en Madrid.—1888, núm. 4.211, en San Sebastián.—1889, núm. 45.400, en Málaga.—1890, número 15.020; en Madrid.—1891, núm. 33.558, en Madrid. 1892, núm. 40.297, en Palencia.—1893, núm. 31.892, en Zaragoza.—1894, núm. 8.653; en Burgos.—1895, núm. 25.444, en Madrid.—1866, núm. 9.669, en Almería.—1897, núm. 13.515, en Madrid.—1898, núm. 53.761, en Barcelona.—1899, núm. 12.515, en Montevideo.—1900, núm. 26.285, en Alicante.—1901, núm. 30.565, en Lérida.—1902, núm. 28.038, en Palma de Mallorca.

Rusia y el Japón.

Noticias de origen ruso.—Contestación del Japon.—Actitud de Rusia. Seguridad en el rompimiento.—Guerra inminente.—Ultimas noticias.

París 21.—Se reciben noticias directas de San Petersburgo que hacen ver el conflicto ruso-japonés bajo otro punto de vista distinto al de los ingleses.

En el curso de las recientes negociaciones, el Japón ha pedido á Rusia que le admita el protectorado sobre Corea, y á la vez el derecho de ejercer una política preponderante en dicha Península.

A cambio de esta libertad política y comercial en Corea, Rusia pidió el establecimiento de puestos militares fortificados en Masampo y Mokpho, además de una completa garantía para el comercio ruso.

El gobierno japonés rehusó categóricamente la concesión de las fortificaciones, fundándose en que esto era inaceptable para recabar la libertad absoluta de comercio.

Nuevamente se cruzaron Notas entre los dos países, transigiendo Rusia en que sólo se le concediera el apoyo militar de Masampo, necesario para proteger la línea de comunicación de sus navíos entre Vladivostok y Port Arthur.

París 21.—Se acaba de tener noticia oficial de Tokio anunciando que el ministro de Negocios Extranjeros ha entregado al representante de Rusia la respuesta á su última Nota.

Dicha contestación no está redactada en los términos apremiantes de *ultimatum*; sólo se pide á Rusia que reforme sus proposiciones, insistiendo en no conceder el puesto militar que pretende en Corea.

Londres 22.—Segun un telegrama de Washington inserto hoy en el periódico *The Morning Post*, en los círculos oficiales de aquella capital se da como cierto que Rusia está dispuesta á reconocer la supremacía del Japón en Corea, pero que no puede hacer otras concesiones.

Londres 22.—Es tan general la creencia en Inglaterra de un rompimiento de hostilidades entre el Japón y Rusia, que las Compañías de Seguros han comenzado á hacerlos ya con algunos buques contra los riesgos de la guerra.

Londres 22.—Dos periódicos de esta capital publican un telegrama de Pekín anunciando que el ministro de China en Tokio ha telegrafiado á su gobierno manifestando que considera inminente la guerra entre el Japón y Rusia.

Madrid 25.—No cesan de llegar noticias alarmantes del Japón; pero no hacen más que dar á conocer el es-

EL SAN JERONIMO. Zacatín 33 se compra oro y plata

tado de ánimo de los europeos establecidos en el extremo Oriente.

Dícese que la guerra es inevitable y que la liga anti-rusa y otras dos Sociedades han dirigido al Mikado una petición deseando el empleo de medidas más enérgicas que las negociaciones diplomáticas.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en San Petesrburgo telegrafía que la creencia general es que Rusia cederá si el Japón no transige y continúa en su actitud.

Viene á confirmar esta creencia la noticia de que el Czar empleará su influencia personal para mantener la paz.

Mr. Dubail, ministro de Francia, dice que hay que abandonar prevenciones pesimistas, y que visto el estado de las negociaciones, es de esperar que lleguen á un arreglo las potencias contendientes.

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

LA CORRESPONDENCIA.

Censura á los señores Maura y Sánchez Toca, manifestando que quieren pasar por Quijotes persiguiendo el poderío naval de España, cuando realmente lo que intentan es tirar el dinero español entregándolo á los sindicatos.

En contra de esos políticos, agrega, los Sanchos españoles no quieren sino caminos, canales y pantanos.

EL PAIS.

Este periódico sigue ocupándose de lo ocurrido en Filipinas con los frailes, y dice que puesto que España lo pierde todo, á todos complacería ver que se reservaba parte de la comisión en la pérdida al señor Montero Ríos. Esto—dice—produciría en Galicia gran jolgorio y nos compensaría del desencanto que ha producido saber que el «gordo» de Navidad embarcó en la Coruña con rumbo á las Américas.

D. Alejandro Pidal.

Dice *La época*:

«Asegura un periódico, con referencia á pesonas que supone bien informadas, que es probable la vuelta del Sr. Pidal (D. Alejandro) á la política activa.

Sabido es que el único motivo que impidió á este ilustre hombre público aceptar la presidencia del Congreso, que reiteradamente le ofreció el señor Silvela, fué su delicado estado de salud.

Sin ser éste tan completamente satisfactorio como deseáramos sus amigos y admiradores, es lo cierto que el Sr. Pidal ha regresado de su excursión de este verano mucho mejor, permitiendo abrigar la esperanza, no de que vuelva á la vida activa de la política que no ha abandonado, sino de que le sea posible contribuir al desarrollo de la política conservadora con su altura de miras, con su personal importancia y con su fe inquebrantable en las soluciones de este partido, en el que es merecidamente una de las más prestigiosas figuras.»

Alcance postal

Una explosión.

Santander 23.—Esta mañana, á las diez, hubo una terrible explosión en la fábrica de cervezas *La Austriaca*, en el departamento destinado al resinado de bocoyes.

Se resinaba un bocoy de cerca de una tonelada con el aparato Titheur, y cerca se hallaban el ingeniero señor Aladsoro, y cinco operarios. De pronto se rompió la anilla que alzaba el bocoy, cayendo sobre los aparatos.

La falta de respiración hizo que se incendiara la resina, originándose la explosión del bocoy.

Los médicos católicos.

Roma 19.—Para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática de la Inmaculada, prepárase una gran peregrinación internacional de médicos católicos á Roma. Hasta el presente ya se han inscrito dos mil médicos. La Junta Central, compuesta de los más notables clínicos de Italia, está gestionando con el cabildo de la Basílica Lateranense la cesión de un vasto local para celebrar un Congreso.

Trátase de organizar una magna Asociación católica médica, cuyo centro sea Roma, bajo el patronato de San Lúcas, para contrarrestar los efectos de la ciencia médica materialista. El Papa ha bendecido el proyecto, y piensa proponer al Congreso el estudio de una fórmula práctica, para que los enfermos graves reciban á tiempo los Sacramentos.

Meeting republicano.

Madrid 25.—El próximo domingo se verificará en Alcázar de San Juan un importante meeting republicano, al que concurrirá el Sr. Salmerón.

La dirección de una academia.

Madrid 25.—Debido á la dolencia reumática que padece y al clima húmedo de Roma, ha renunciado la dirección de la Academia de España en aquella capital el notable escultor don Mariano Benlliure. Para sustituirle ha sido nombrado su hermano don José.

Del Vaticano.

Roma 23.—Su Santidad Pío X ha recibido en la mañana de hoy al Sacro Colegio y prelados.

El Cardenal decano expuso los votos de todos los presentes con ocasión del año entrante.

El Pontífice contestó desarrollando el pensamiento de que la cuna de Belén es la Escuela en que los cristianos todos reciben ejemplos de bondad y paciencia y en que nacen la concordia y la paz.

Hablando de las dificultades del momento presente, Su Santidad se conforma con los altos designios de la Providencia, confiado en las promesas del Salvador á su Iglesia.

Se ha observado la extraordinaria afabilidad con que Su Santidad ha recibido á monseñor Rampolla.

Huelga forzosa.

Barcelona 24.—Los telegramas de Sabadell dan cuenta de ir en aumento la crísis fabril, con motivo de la carestía del algodón.

Puede decirse que la vida industrial en dicha población ha quedado paralizada, pues han cerrado los patronos la mayor parte de las fábricas, holgando forzosamente millares de obreros.

Se teme que las demás fábricas cesen también de trabajar, y en este caso, el conflicto será gravísimo.

Torres Cartas.

Madrid 24.—El ministro de Marina ha resuelto ei asunto referente al ingeniero naval Sr. Torres Cartas.

Reconoce que el tribunal de honor es el único competente para declarar si el hecho cometido por el interesado es ó no penable.

Añade que aunque dicho tribunal no entre en el fondo de la cuestión, como el almirante no ha informado sobre el particular, no debe ejecutarse el fallo del tribunal de honor.

Panaderos huelguistas.

París 23.—Los obreros panaderos, reunidos en la mañana de hoy en la Bolsa del Trabajo, acordaron la huelga general á contar desde hoy.

Aseguran que no volverán al trabajo hasta que se supriman las oficinas de colocaciones.

París 23.—Hasta las tres de la tarde no ha ocurrido ningún incidente grave delante del palacio de Lexemburgo.

Marsella 23.—Los panaderos de ésta, por solidaridad con sus compañeros de París, han acordado la huelga general.

París 24.—La policía ha practicado numerosas detenciones de panaderos en huelga con motivo de los desórdenes ocurridos durante el día de ayer y noche última.

Todos los detenidos lo han sido por ejercer coacciones contra la libertad del trabajo.

Anoche hubo un momento en que era difícil la circulación por algunas calles, que estaban llenas de trozos de cristales que habían sido rotos por los grupos de huelguistas.

Percance marítimo.

Coruña 24.—El vapor correo *Alfonso XIII*, que salió de la Coruña el día 20 del actual con dirección á Cuba, entró hoy en este puerto de arribada forzosa, pues á las dos de la tarde del día 21, y á la altura del Cabo Finisterre, fundiéronsele dieciseis hornos de los dieciocho que tiene, consiguiendo con los dos restantes arribar á Coruña.

El *Alfonso XIII* llevaba 1.120 pasajeros y correspondencia, la cual ha sido trasbordada al correo francés *France*.

Los pasajeros aguardarán hasta que llegue el vapor *Ciudad de Cádiz* que ha salido para este puerto.

Telegramas

El viaje del Rey.

(Recibido con retraso).

Madrid 24 (7'20 noche.)

Un importante personaje político, cuyo nombre no se cita, ha declarado que no tienen fundamento alguno las noticias que vienen circulando sobre próximos viajes del Rey á Barcelona y Valencia, puesto que sobre esta materia no hay nada resuelto aún.

Lo que sí puede asegurarse, ha agregado la persona aludida, es que el Gobierno actual no será el que acompañe á D. Alfonso cuando este visite aquellas poblaciones.

El rey Eduardo.

(Recibido con retraso).

Madrid 25 (2'15 madrugada.)

Se dice en Londres que á mediados del próximo mes de marzo emprenderá el rey Eduardo su anunciado viaje por Europa.

Parece ser que el itinerario está ya acordado y que será el siguiente:

El rey de Inglaterra, á bordo del yate real, partirá de Londres á primeros del ya citado mes y se dirigirá en primer término á Cádiz, población á la que acudirá el rey de España para invitarle á que vaya á Madrid, invitación que se asegura aceptará.

Desde nuestra nación marchará el soberano del Reino Unido á Gibraltar, en donde permanecerá dos días.

Durante ellos visitará las fortificaciones y muelles y dará probablemente una recepción, á la que serán invitadas las autoridades españolas de las poblaciones limítrofes á Gibraltar.

A continuación irá Eduardo VII á Malta, Palermo, Atenas, isla de Corfú, desde donde pasará á Italia, desembarcando en Venecia.

Después de Italia irá á Austria y Alemania.

En esta última nación se avistará con el emperador Guillermo.

Nombramientos y traslado

Madrid 26 (6 tarde.)

Como se esperaba, la combinación de combinación de Gobernadores, efectuada en días anteriores, ha sufrido alteración por haber dimitido dos de los nombrados.

Son éstos los electos de Burgos y Teruel.

Para sustituirlos, han sido nombrados los señores Pidal é Irazábal.

A más de estos dos nombramientos, se ha dispuesto el traslado del señor Ebro al Gobierno civil de Ciudad Real.

Las Cortes

Congreso

Madrid 26 (6 tarde),

La sesión de hoy del Congreso ha estado desanimadísima y no ha revestido importancia.

Se ha reducido á la aprobación de algunos dictámenes mixtos.

Al finalizar la de hoy, se han suspendido las sesiones hasta el próximo mes de Enero.

Senado

Madrid 26 (6 tarde.)

Como la del Congreso, la sesión del Senado se ha reducido á la aprobación de dictámenes mixtos, suspendiéndose después las sesiones con motivo de las presentes festividades de Navidad hasta el mes venidero.

Presente y porvenir.

Madrid 26 (7 noche).

El «Diario Universal» publica una información política especial, en la que trata del presente y porvenir de la situación actual.

Dice el periódico citado que los villaverdistas no desean la caida inmediata del Gabinete Maura, por entender que así conviene á sus intereses políticos.

Igua es deseos y por idénticos motivos muestran los liberales demócratas.

La actitud de las dos entidades políticas nombradas y la benevolencia que para la situación tienen los republicanos, permitirán al señor Maura, segun el periódico de referencia, continuar en el Poder hasta el mes de Abril.

En este tiempo se lecrán á las Cortes los presupuestos que no llegarán á votarse ni aún siquiera á discutirse.

El señor Villaverde declarará que deben preceder los gastos de Agricultura é Instrucción pública á los militares y este será el punto que iniciará los sucesos políticos que hayan de hacer caer á la situación Maura.

Moret y Villaverde.

Madrid 26 (7'45 noche.)

El «Heraldo de Madrid» arroje en su edición de esta noche algunas versiones que ha oido referentes á la formación de un partido de «Unión liberal» que constituirá segun dice, las fuerzas políticas con que cuentan los señores Moret y Villaverde.

Dando por hecha la fusión de ambos políticos, entra el «Heraldo» á analizar las probabilidades con que cuentan para llegar al poder y deduce que no podrán formar Gabinete con las actuales Cortes, porque dentro de ellas sólo cuentan con setenta votos.

Si esto lo juzga imposible el «Heraldo» más imposible considera aun que consigan el poder y el decreto de disolución de las Cortes.

Trabajos de Maura

Madrid 26 (10 noche.)

El presidente del Consejo, se ocupa en estos momentos en redactar los proyectos de reorganización de la Armada y de reforma electoral.

El señor Maura se propone terminarlos á la mayor brevedad á fin de poderlos leer á las Cortes cuando estas vuelvan á funcionar después de las vacaciones de Navidad.

Los alcaldes.

Madrid 26 (10 noche.)

Están ya firmados los nombramientos de casi todos los alcaldes de Real orden.

Hasta ahora no se conocen los nombres de los agraciados.

Discrepancias ministeriales.

Madrid 26 (10 noche).

Se dice en los círculos políticos, que con motivo del proyecto de reorganización de la escuadra, han surgido discrepancias en el seno del Gabinete.

Se agrega que tales diferencias son tan hondas que es muy probable que den motivo al planteamiento de una crísis.

Candidato por Albuñol.

Madrid 26 (10 noche.)

La vacante de diputado á Cortes por Albuñol aspira á cubrirla D. Lorenzo Moret, que luchará en las elecciones que el día 17 de Enero se verificarán en aquel distrito.

Consejo de ministros

Madrid 26 (10 noche.)

En el palacio de la Presidencia se ha celebrado Consejo de ministros.

Los acuerdos más importantes adoptados, según la nota oficiosa facilitada á la prensa, son los siguientes:

Anular, por viciosa, la subasta para adquirir cien mil toneladas de carbón con destino á la escuadra.

Aplazar el nombramiento de alcalde en aquellas localidades en que actualmente estén convocadas elecciones.

Pasar á informe del Consejo de Estado los proyectos de convenio, de carácter privado, entre España y la república cubana.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 26.

4 0[0 Perpétuo Interior	77'55
4 0[0 Pequeños	77'60
4 0[0 Fin corriente	77'75
5 0[0 Amortizable	96'65
5 0[0 Pequeños	96'65
Cédulas Hipotecarias	102'00
Cédulas del 4 por 100	101'50
Banco de España	000'00
Banco Hispano-Americano	132'00
Arrendataria de Tabacos	443'50

CAMBIOS.

Francos, París, vista	00'00
Libras, Londres, vista	34'20
Exterior español	00'00

Político fallecido.

Madrid 27 (3 madrugada).

Desde Roma telegrafían dando cuenta de haber fallecido el expresidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Zanardelli.

Alianza elogiada

Madrid 27 (3 madrugada.)

El ministro de Negocios extranjeros de Francia hablando en la Cámara, ha justificado la intervención de Austria y Rusia cerca de Turquía, con motivo de las cuestiones de Macedonia.

Al hacer tales elogios ha encontrado ocasión de elogiar la alianza franco-rusa.

Horrible escena.

Madrid 27 (3 madrugada.)

En una casa de la calle de San Mateo se ha declarado esta noche un incendio.

Cuando ya este había tomado incremento pretendió abandonar su vivienda, en unión de su familia, un inquilino del quinto piso, hallándose con que el fuego les había cortado la salida.

Entonces se fué á uno de los balcones del piso y arrojó por él á su esposa y á un niño, hijo de ambos, de seis meses de edad.

Después se arrojó él mismo á la calle, teniendo la fortuna de resultar ileso.

El desgraciado niño quedó muerto sobre el pavimento.

La mujer recibió lesiones gravísimas, por consecuencia de las cuales se halla agonizando.

La escena descrita causó profundísima y triste impresión en cuantos la presenciaron.

ALMODÓBAR.

Incidente en una comida diplomática.

Un incidente cuyas consecuencias merecen ser relatadas, tuvo lugar durante una comida diplomática, en una embajado de Madrid, hace poco. Serviase uno de los últimos platos cuando la atención de los comensales, se fué fijando en la expresión de dolor que relaba el rostro de uno de ellos, embajador de una gran potencia. Discretamente se averiguó la causa, que no era otra que la proximidad de un ataque de neuralgia, enfermedad que padecía de antiguo dicho embajador.

—No se ya que hacer, dijo éste, para curarme de esta enfermedad, que tanto me molesta y que parece tiene la oportunidad de atacarme cuando estoy en funciones oficiales. Doctor, dijo el embajador, diriéndose á uno muy célebre de Barcelona que se hallaba en Madrid para asistir á un Congreso de medicina, comensal también del banquete. ¿Sabe usted algún nuevo remedio que pueda probar? Ya que su Excelencia me pide mi modesta opinión, replicó el doctor, lo mejor que puedo hacer es mostrarle una carta de una persona que sufría y ya no sufre la neuralgia. Y con esto pasó al embajador la siguiente carta, cuya copia hemos podido procurarnos. Es de la señorita doña Estrella Fayos, calle de Amalia, número 1.

Srta. D.ª Estrella Fayos
(De fotografía)

«Le participo, doctor, que las Píldoras Pink, que usted me recetó, me han curado radicalmente. Los dolores que sentía desde algunos meses han desaparecido. Me refiero á los violentos dolores de riñones, de cabeza, mis neuralgias. También ha mejorado sensiblemente mi estado general, tengo buen apetito y mi debilidad cede su sitio á la fuerza á y la salud».

En vista de esta certificación, decidió el embajador tomar las Píldoras Pink, y gracias á ellas desterró sus neuralgias. Luego dirigió al doctor una carta autógrafa expresándole su reconocimiento. Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, los dolores de estómago, el reumatismo y la debilidad general. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Erans Janssens, Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

NO TOME USTED MEDICINAS

«La mortalidad ocasionada por malas recetas y prescripciones de drogas misteriosas es inmensamente más numerosa que la de los enfermos que se abandonan.»—**Dr. Munyon.**

El Dr. Munyon celebraría sinceramente el dia en que nadie necesitara de medicinas. La tendencia de su sistema médico, es la de precipitar la llegada de ese dia. El se esfuerza por la conservación de la salud universal.

El facilita tanto el vencer las enfermedades conocidas, que á ninguno le queda ni siquiera la excusa de la pobreza por no poder curarse debidamente.

Tiene 57 Específicos contra 57 enfermedades distintas. Casi todos á pesetas 1'75.

El Remedio del Dr. Munyon para el Reumatismo cura el Reumatismo agudo ó muscular dentro de uno á cinco dias. Cura rápidamente: Ciática, Lumbago y los Dolores reumáticos punzantes en cualquier parte del cuerpo. Rara vez deja de aliviar después de tomarse una ó dos dosis y cura siempre antes de haberse concluido una botellita. Precio, pesetas 1'75.

El Remedio del Dr. Munyon para la Dispepsia cura toda clase de Indigestiones y Enfermedades del Estómago; las Acedías, Molestias después de las comidas. Abultamiento del Estómago, Ventosidad, Dolores, Respiración difícil, los Males del Corazón, ocasionados por falta de digestión, Mál sabor, Aliento desagradable, Pérdida de apetito, Debilidad estomacal, Lengua sucia, Pérdida de energía, etcétera. Precio, pesetas 1'75.

Remedio del Dr. Munyon para el Estreñimiento. Una pequeña porción de este ungüento producirá una completa y satisfactoria evacuación del Vientre en tres minutos, sin el menor dolor ó incomodidad. Precio, 1'75.

La Preparación del Dr. Munyon para enfermedades de la Sangre desarraiga todas sus impurezas. Precio, pesetas 1'75.

El Vivificador del Dr. Munyon imparte nueva vida á los hombres raquíticos ó debilitados por abusos. Precio, pesetas 7.

El Remedio del Dr. Munyon para los dolores de Cabeza los corrige, cuando más en tres minutos, sea cualquiera su causa. Precio, pesetas 1'75.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al señor **Dr. Munyón**, número 1.505, Arch. St. **Philadelphia**, (Pa. Es. Us. de A.-Recetará absolutamente gratis, aunque se trate de casos complicados.

(Fórmulas publicadas en revistas profesionales y periódicos políticos de España.)

Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca, número 12. Farmacia de D. Juan L. Rubio Pérez y en todas las Farmacias y Droguerías más acreditadas del mundo.

Bazar de camas

En el gran almacen de camas y cunas de hierro establecido por don Felipe Isac

Bibarrambla, 40,

encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de

Camas niqueladas y doradas
Somiers ó colchonetas de acero
Colchones de lana y crin vejetal
Lanas merinas superiores
Almohadones de miraguano
Borras escogidas

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgarde su economía visitando estos almacenes.

Las **camas niqueladas** que fabrica el Sr. Cobian, además deser de un buen gusto y elegancia extraordinarios, ofrecen grandes ventajas, pues el niquel no se oxida por la influencia del aire y se limpia con facilidad.

AGUAS AZOADAS

Gabinete de Inhalaciones

Curacion rápida y segura de los **CATARROSCRÓNICOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Los médicos más eminentes las recomiendan diario.

Farmacia del Dr. Peña.—GRANADA

Consultorio de Especialidades Médico-quirúrgicas

Montado con todos los adelantos modernos de asepsia, antisepsia é instrumental apropiado.

Horas de consulta:

Enfermedades de oidos, nariz y garganta de 12 á 2, por el Dr. D. Enrique García Cachazo, Profesor de dia especialidad y Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina.

Enfermedades de los ojos de 10 á 12, por el oculista Dr. D. Rafael G.ª Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina.

Enfermedades generales y de la infancia de 12 á 2, por D. Manuel Gomez Caminero, Médico Mayor de S. M. retirado.

Cirujía de 2 á 4, por el Doctor en Medicina y Cirujía D. Manuel Vilchez Tamayo.

Enfermedades propias de la mujer de 4 á 6, por D. Manuel G. Caminero.

Servicio médico permanente

Teléfono 141 GRANADA Zacatin

PATATAS ESPECIALES para semilla

Copo de nieve, muy temprana.
Francesa, la más temprana.
Maravilla de América, medio tardía.
Emperador, medio tardía.
Elefante blanco, tardía.
Magnun Bonun, tardía.

Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena ni palomilla.

J. F. Giraud (La Quinta.)
J. Leiva (Huerta de la Torre.)

GRANADA.

Consulta especial de enfermedades de la Vista

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos á cuatro.

Cuesta de Gomerez núm. 9.

A LOS QUINTOS DE 1904

«La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Por 800 pesetas antes del sorteo, redime del servicio militar y garantiza la redención en le forma que lo hace el Gobierno.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Esta Sociedad tiene redimidos á todos los mozos suscriptos.

Para más detalles diríjanse al REPRESENTANTE EN GRANADA Y SU PROVINCIA D. CASIMIRO ARROYO RUIZ.

San Jacinto 9, 2.°

Mesas de billar y tresillo,

aparatos de alumbrado para las mismas y otros usos; divanes, cancelas y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE.

Abrigo indispensable

Bota paño forro borreguillo suela doble cosida para caballero 22 reales par.

Zapatilla igual clase 18 rs. par.

Brodequin paño forro borreguillo suela gruesa cosida para señora 20 rs. par.

Zapatilla igual clase 14 rs. par.

Botas y brodequines para señora de becerros negros ó color de 16 y 20 rs. par.

Calzado para caballeros en varias clases á 6, 7 y 8 pesetas par.

Botas napolitanas tres suelas para campo, su valor 80 rs., las vendemos á 50 y 54 rs.

No comprar sin ver estos surtidos.

EL CAÑON.—Reyes Católicos 10.

Chocolates puros

Elaboracion esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas el paquete de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. **(Precio fijo).**

Se compran cera de colmenas.

Fábrica, Pozo del Carmen, 15.

(No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

Vinos para Navidad

En **LA TERRAZA** se expenden embotellados procedentes de una realización.

Jerez oro, superior	á 0'60	botella.
Málaga, dulce, id.	á 0'85	»
Moscatel de 10 años.	á 1'10	»
Licores.	á 1'25	«
Vinos finos de marca,	á 2'50	«
Idem id. id.	á 3'00	«

Se devuelven 10 cénts. por casco vacío.

ALIMENTO poderoso para las personas delicadas

Gelatina de Carne y de Gallina

E. Martignole.-Barcelona.

Frasco de cristal, TRES pesetas.

De venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez

LAS COLONIAS, Mesones, 56

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre

en la calle de Párraga núm. 35 y 37.—Tambien se alquila una cochera y cuadra con agua corriente, en la misma casa.—Razón, placeta de los Girones núm. 6.

ALMACENES DE CARBONES MINERALES

Plaza del Lino y Párraga 33.

Coke, Antracita, carbones para fraguas y máquinas. Clases superiores.

Servicio á domicilio.

Grandes rebajas de precios.

Cisco picon de orujo á domicilio.

Sacos de dos fanegas y un celemin colmados, con peso de un quintal de 46 kilogramos, pesetas 4'50.

En almacen: una arroba, 1 peseta; media, 0'50.

A la devolución de cada saco, se abonan 50 céntimos.

Párraga 33.—Plaza del Lino.

PROBAD LOS

Ricos CHOCOLATES

Elaborados á brazo

que se venden en el antiguo y acreditado Almacen de

Coloniales, Pié de la Torre

y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES

con vainilla, canela y sin ella

Centro Médico-Quirúrgico

Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oidos.

Reconocimiento de la matriz: consulta y cura de las enfermedades secretas, de las de los ojos y de todas las afecciones en general.

Consulta permanente, de 9 de la mañana á 8 de la noche.

Farmacia del Dr. AVILA

ELVIRA, 96, frente á la GRAN VIA

El gran Bazar de Muebles

LA UNION.--Mesones, 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este

GRAN BAZAR

¡Gran éxito admirable!

GUERRA Á LOS SABAÑONES.

El Rey universal del Cabello, que tanto ha llamado la atención del público por su secreto que cura la calvicie y hace nacer el cabello, hoy pone, otro grandioso y estupendo, en conocimiento de los granadinos.

El Rey universal del cabello, cura también momentáneamente sin la menor exposición ni peligro, esa enfermedad conocida por el nombre de sabañones, que tanto hace sufrir á las personas de todas clases y edades, que son acometidas de dicha molesta enfermedad, efecto de los frios y crueldades del invierno.

Se avisa al público en general para que toda persona que necesite un remedio eficaz contra los sabañones, acuda en esta ciudad á la

Plaza de Bibarrambla, 14, entresuelo.

¡Guerra á los sabañones!

Mechero 'Universal'

Puerta Real 8, entrada por la de la Alhóndiga.

Abono para la limpieza y reposición de tubos y manguitos por precio sumamente económico.

Los síndicos del gremio de Ultramarinos de esta

ciudad, hacen saber que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que se han de satisfacer á la Hacienda en el próximo año de 1904, por los industriales de dicho gremio, se encuentra este de manifiesto en la casa del primer síndico (calle del Laurel de las Tablas núm. 2), á disposición de los mismos hasta el día 2 de enero próximo á las ocho de su mañana, en que tendrá lugar la junta para su exámen y juicio de agravios, en los salones altos del Café de la «Terraza».—*Pedro Gomez Travé.*

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

39 años de existencia

Seguros sobre la VIDA.
Seguros contra INCENDIOS.

Subdirectores en Granada: Plaza del Cármen, núm. 15, entresuelo, y calle de Martínez Durán, núm. 1.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta tarde

1.° Sinfonía por el quinteto de señoritas.

2.° La comedia en tres actos *La Gobernadora.*

3.° La pieza en un acto *Las solteronas.*

A las tres y media.

Función para esta noche

1.° Sinfonía por el quinteto.

2.° El drama en diez actos *Don Alvaro ó la fuerza del sino.*

A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40.—El timbre á cargo del público.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestion, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatacion del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia: las cura porque aumenta el apetito, auxilia la accion digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilacion y nutricion completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Diez años de éxitos constantes.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de Europa y América.

Sociedad General de Cupones Mercantiles Progreso

Nuevo sistema de economía para todos.

Léase con atención lo siguiente:

La Sociedad General de cupones mercantiles PROGRESO, ha inaugurado una Sucursal en esta ciudad, calle de Reyes Católicos, 16, con objeto de que el público en general participe de los grandes beneficios de su combinación. En virtud de un convenio establecido con escogidos comerciantes de esta localidad, cuyos nombres y direcciones figuran á continuación, el público podrá, haciendo las compras en sus comercios, obtener bonitos é importantes regalos, tanto de fantasía como de utilidad, sin costarle un solo céntimo.

Cuando efectúe alguna compra en dichos establecimientos, se le darán unos cupones, según el importe de la misma. Ejemplo: Se compra por **cincuenta céntimos** de mercancía, tiene derecho á un cupón, á dos por una peseta, á diez por cinco pesetas, cuarenta por veinte pesetas, etc., etc.

Lista de los comerciantes que darán los cupones "PROGRESO"

Sucursal en Granada, almacén y exposición de regalos, Reyes Católicos, 16, «El Pensamiento».
ACEITES.—D. Miguel Sánchez. Plaza Nueva, 14.
CACHARRERIAS, LOZA Y CRISTAL.—D. José de la Rosa, Bibarrambla, 9, (cerca de Sánchez Flores).
D. José Rubio, San Jerónimo, 8.
D. Manuel Ruiz Pozo, Reyes Católicos, 11.
CAMISERIAS.—D. Antonio Baquero, Mesones, 8, «La Purísima».
D. Salvador algarra, San Jerónimo, 7.
DROGUERIAS.—D. Emilio Martos, San Jerónimo, 5, «San José».
D. Manuel Salas, Alhóndiga, 32, «La Central».
ESPECIALIDADES FOTOGRAFICAS.—D. Nicolás Martín, artículos de pintura, dibujo y escritorio, Bibarrambla, 10.
FARMACIAS.—D. E. Picazo, Reyes Católicos, 20.
D. Fernando Sánchez Gerona, Santa Paula, 31.
FABRICA DE JABON.—D. Diego Méndez Casariego, Gomérez, 39.
GUANTES.—D. Ricardo Rivas, Reyes Católicos, 42.
MODAS.—Doña Rosa García Malo de Molina de Olmedo, Zacatín, 18. El único establecimiento que vende más baratos los sombreros para señoras y niños.
MUSICA.—D. José Montero, Reyes Católicos, 18.
PAPELERIAS Y OBJETOS DE ESCRITORIO.—D. Manuel Feria Luque, Reyes Católicos, 12 «La Idea».
D. Rosendo López, Mesones, 61.
SOMBRILLERIA.—D. Toribio Mandoza, Reyes Católicos, 49.
PELUQUERIA.—D. Juan Martínez, Puerta Real, 2.
QUINCALLA, MERCERIA Y PASAMANERIA.—D. José Jiménez Laserna, Reyes Católicos, 16, «El Pensamiento».
D. Nicolás Velilla, Bibarrambla, 42.
D. Manuel Hernández, especialidad en artículos para bordados y flores, Zacatín, 3, «El Japón».
D. Juan Guerrero, Bibarrambla, 6 y 7.
SOMBRERERIA.—Señora Viuda é Hijos de Alhama, Reyes Católicos, 29.
TEJIDOS.—Sres. Alba y Gil de Tejada, Reyes Católicos, 23, «La Unión».
Sres. Pacetti y Martínez, Bibarrambla, 29, «La Africana».
TOCINERIA.—D. Antonio Sánchez Echevarría, Bibarrambla, 3 y 5.
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES.—Sres. Aloza Hermanos, Puerta Real, 5.
D. Antonio Echevarría, Plaza Nueva, 3.
D. Antonio Morales, Zacatín, 49.
Doña Cándida Vargas, San Anton, 31.
D. Enrique Duran (sucesor de Aurioles), Capuchinas, 18.
D. Eusebio González, Plaza Boqueron, 2.
D. Francisco Cuesta Bibarrambla, 3 y 5.
D. Francisco Ochoa, San Sebastián, 12, (esquina á la de Salamanca).
Doña Dolores Estany, Reyes Católicos, 26, «La Moda».
CARNICERIAS.—D. Manuel Ariza, Pescadería, 11.
D. Antonio Sánchez Rivero, Elvira, 5.
D. Miguel Parra, Marqués de Gerona, 1.
CEMENTOS.—D. Eduardo González, Almireceros, 18.
CONFITERIAS.—Sres. Bailón Hermanos, Plaza Nueva, 1.
D. Nicolás Talero, Puerta Real, 2 y 4.
D. José Benavente, Zacatín, 117.
D. José Fernández, San José Baja, 34.
D. José Romero Molero, San Juan de Dios, 28 y 30.
D. José Jiménez López, Reyes Católicos, 24, «La Negrita».
D. José Ibáñez, Placeta Realejo, 2 y 4 y Santiago, 1 y 3.
D. Juan Cerrillo, Santa Paula, 33.
D. Martín Guadix, Mesones, 57 y 59, «El Perpétuo Socorro».
D. Maximino García Palma, Elvira, 5.
D. Rafael Sánchez, Caldererías Vieja, 25.
Sres. López y Lahava, Duquesa, 1.
VINOS, CERVEZAS Y AGUARDIENTES.—Don Carlos Morenilla, plaza del Ayuntamiento, 29.
D. Juon Espinar, Zaragoza, 3, «La Montañesa» (antes Viña P).
D. Manuel Zurita, San Juan de Dios, 26, duplicado.
D. Pedro Pérez, Cocheras, 2.

NOTA. Toda persona que por olvido no hubiera recibido nuestra libreta, puede pasar á recogerla á cualquiera de los establecimientos indicados en la lista ó á nuestro almacén exposición, **El Pensamiento.**

CHAMPAGNE CODORNIU

Premiado en todas las ELposiciones.---Proveedor efectivo de la Real Casa.

BARCELÓ y TORRES, Málaga

Vinos puros y auténticos, elaborados en nuestras Bodegas.---

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias. Pídanse en todos los Ultramarinos, Cafés y tiendas las clases más usuales, que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrima, Pedro Jimen, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL* (Frascos TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del **Doctor Benedicto**, San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pié de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

CEMENTO PORTLAND

MARCA FARO

á 63 pesetas tonelada

Con envase en los almacenes de la fábrica

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga 2.

Descuentos especiales para partidas mayores de un wagón.

El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta tarro en farmacias y por mayor, G. García P. Goyoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios, salvo contingencias, durante el mes de Diciembre.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor , capitán D.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor , capitan D.

Linea de Venezuela y Colombia.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor , capitan D.

Linea de Filipinas.

El 12 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor , capitan D.

Linea de Buenos Aires.

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor , capitan D.

Linea de Fernando Poó.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor capitan D.

Linea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitan D. R. de Fano.

Linea de Tánger.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES---MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSÉ GARCIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.-Granada

RUSMARIA.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de periodo ménstruo, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instruccion y caja, 6 reales.

Polvos antigastrálgicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representados por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis, etc., etc.—Caja con 24 dosis, 3 pesetas.

Agenda de Bufete

PARA 1904.

Bailly-Bailliere é Hijos.—MADRID.

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guia de ferrocarriles—Tarifa de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guia de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los dias.

Cuatro ediciones económicas en Madrid 1. 1'50, 2 y 3 pesetas; en provincias 1'50, 2, 3 y 4 ptas.

Cuatro ediciones completas en Madrid 2, 2'50, 3 y 4 pesetas; en provincias 2'50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cadiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

IMPOTENCIA.

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo **Kisleyt.** Los internos, ó no producen efecto ó son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisleyt Vesmahe** á 5 ptas. en todas las boticas de España.—En Granada, farmacias de D. Justo Ortiz Pujazon San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 31. ¡Suprema medicacion, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil, pronto y sin peligro!

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en Granada: Droguería de San José, de ENRIQUE MARTOS, San Jerónimo, núm. 5.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALECIENTES y ANCIANOS. NESTLÉ

GOTA

FIELLA

LICOR DEL Dr. LAVILLE

GLIN Y COMAR – PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Superior á la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.—Se emplea contra los males de los párpados, oidos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ

San Marcos, núm. 11, MADRID.—Caja, 2'25 pesetas.

Depósito en Granada: Farmacia y droguería de D. Santos Pérez.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina

ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN

Arboles frutales, de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.

Vides americanas.—Barbados é injertes de las especies y variedades más acreditadas, de absoluta autenticidad.

REPRESENTANTE EN GRANADA

D. FRANCISCO GUERRERO, calle del Pino, núm. 9

A LOS REUMATICOS

Los dolores reumáticos, gotoso, y articulares por agudos y antiguos que sean, se curan radicalmente siutiéndose alivio en el act con el uso del

Bálsamo del Dr. Róbsond de Lóndres.

Nada de bombos ni de popularidad.

Exclusivo depósito en Granada y su provincia.—Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20.

El Alba

Buñolería madrileña

FRENTE AL CORREO

esquina á la Gran Vía.

Se expenden los ricos buñuelos de viento, no conocidos en esta capital por lo bien elaborados con las principales harinas de Castilla.

Además se sirven cafés, thes y chocolates, á precios módicos.

NO EQUIVOCARSE:

Frente al Correo.—Esquina á la Gran Vía.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Dr. MORALES, Carretas, número 32, Madrid

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Bordadora de toda clase de bordados, en colores, blanco y oro, todos los estilos que se conocen, entre ellos el del Renacimiento.

Prontitud en el cumplimiento de los encargos. Se responde de la perfeccion de los trabajos.

Plaza de Santa Ana, establecimiento de comestibles de D. Nicolás Guindo.

Flujos

VENÉREOS y SIFILÍTICOS.

Purgaciones, se cortan en 2 dias con las **Cápsulas Koch**, 3 ptas. Llagas y males de la piel Pomada Koch, 3 ptas. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro.

En Granada: Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y Gálvez, Mesones, 81.

Las puertas y ventanas que se venden en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verlas en la de San José Baja, núm. 27.

Profesora de francés

Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, dá lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio.

Cuesta de Gomérez, 26.

Se alquila UNA CASA principal y ámplia, bien acondicionada. Tiene dos patios, torre, agua corriente y grandes habitaciones, siendo propia también para labradores ó industriales.—Precio del alquiler, muy módico.

Darán razón, en la tienda del Sr. Periéas, Puerta Real.

Obsequio

En la confitería de D. Nicolás Talero se regala un magnífico barco de dulce. A los clientes de este establecimiento, á cuyo efecto compren por valor de 5 pesetas, se le entregará una papeleta que contendrá 10 suertes.

El sorteo se verificará en el mismo establecimento el tercer día de Páscua.

Se alquila la casa número 9, calle de Agudo, con agua corriente, comodidades y acabada de restaurar y pintar. Precio módico.

Caja de fondos.

Se vende una casi nueva. Lavadero de la Cruz, núm 6, zapatería, darán razón.

Se vende una mesa de despacho una antesala, un repostero y sillas de despacho. Calle de Navarrete, en la tienda de comestibles darán razón.

Academia DE CORTE. —Se enseña en forma práctica y teórica el corte y confección de prendas de lencería, vestidos, abrigos, sombreros capas y corbatas.

Fábrica Vieja, núm. 9.

Almoneda de varios muebles se hace en la calle de San José Baja, 15, principal.

Ocasion. COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Acudid á LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5,

donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

Aloza Hermanos.

LA MADRILEÑA

Gran fábrica de baules y efectos de viaje.

Unica casa de su clase en Granada

10, Alhóndiga, 10.

Especialidad en baules, maletas, mundos y demás efectos de viaje.

Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos.

Exportacion á todos puntos.